

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CUATRO DE SEVILLA

EDICTO. (PP. 1448/89).

Don Antonio Salinas Yanes. Magistrado-Juez de Primera Instancia Número Cuatro de Sevilla.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el nº 618/88 C se siguen autos de juicio Artículo 131 Ley Hipotecaria, promovidos por Banco Bilbao-Vizcaya representado por el Procurador Sr. Conradi Rodríguez contra Don Manuel Feria Cruz y Doña Amalia Marín Gamboa, en los que se ha acordado proceder a la venta en pública subasta por término de 20 días, por primera, segunda o tercera vez, en su caso, y sin perjuicio de la facultad que le confiere la Ley a la actora de interesar en su momento la adjudicación, de los bienes que al final se describen, bajo las siguientes condiciones:

Que las subastas tendrán lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado a las 12,00 de la mañana.

La primera por el tipo de tasación el día veinte de diciembre de 1989

La segunda con la rebaja del 25% el día quince de enero de 1990

La tercera, sin sujeción a tipo el día catorce de febrero de 1990, si en las anteriores no concurren licitadores ni se solicita la adjudicación.

Que para tomar parte en la primera deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 20% del tipo que sirve de base, y en la segunda y tercera el 20% del señalado para la segunda sin cuyo requisito no serán admitidos.

Se hace constar que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, pero consignando al presentarlo en el Juzgado el

tanto por ciento ya indicado para cada casa lo que padrán verificarse desde su anuncio hasta el día respectivamente señalado.

En la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo que sirva de base para cada una de ellas, pudiendo rematarse en calidad de ceder a un tercero en todas ellas.

Si por causa de fuerza mayor, tuviera que suspenderse alguna de las subastas, se entenderá señalada su celebración para el día hábil inmediata a la misma hora.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y deberá conformarse con ella, encontrándose de manifiesto en Secretaría la certificación prevenida en la Regla 4ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria. Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes si las hubiere, continuarán subsistente, entendiéndose que el rematante las acepta, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

BIENES QUE SALEN A SUBASTA

«Urbana: Pisa número 1 de la escalera número 3, situado en la segunda planta alta de un bloque de viviendas, actualmente número 1 de la calle Clavel de Chipiona (Cádiz). Su superficie edificada de 66.51 metros cuadrados. Se distribuye en vestíbulo de entrada, estar comedor, dos dormitorios, cocina lavadero, cuarto de baño y terraza. Linda por su frente, con la calle Clavel, por la derecha con el piso tres; por el fondo con la caja de escalera, y patinillo interior comprendido entre este piso y el cuarto; y por la izquierda, con el piso uno de la escalera núm. 1 de la calle Clavel».

Lo finca descrita saldrá a licitación por 2.535.000 pts.

Dado en Sevilla o 19 de octubre de 1989.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1989, por la que se hace pública la adjudicación de contrataciones no interiores a cinco millanes de pesetas.

Esta Consejería de Hacienda y Planificación, en cumplimiento de los artículos 3B de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General de Contratación para su aplicación, y a los efectos determinados en los mismos, hace pública la adjudicación de los contratos que a continuación se indican:

Asistencia técnica: «Contratación de un equipo externo de programación del software en orden a la información de la Recaudación ejecutiva de la Comunidad Autónoma Andaluza, gestionada a través del Convenio Concertado con el Ministerio de Economía y Hacienda».

Procedimiento: Contratación Directa.
Empresa adjudicatario: Teleinfe, S.A.

Fecha de adjudicación: 14 de septiembre de 1989.

Importe de adjudicación: Cinco millones ochocientos cincuenta mil pesetas (5.850.000 ptas.).

Asistencia Técnica: «Estudio sobre catalogación y normalización de los procesos de gestión de expedientes, tramitación contable y financiera, y almacenamiento y archivo de la Consejería de Hacienda y Planificación de la Junta de Andalucía».

Procedimiento: Contratación Directa.

Empresa adjudicatario: Control Presupuestario, S.A.

Fecha de adjudicación: 24 de julio de 1989.

Importe de adjudicación: Cinco millones seiscientos mil pesetas (5.600.000 ptas.).

Asistencia Técnica: «Realización y producción de imágenes de información de la Consejería de Hacienda y Planificación».

Procedimiento: Contratación Directa.

Empresa adjudicatario: Nixdorf computer, S.A.

Fecha de adjudicación: 3 de octubre de 1989.

Importe de adjudicación: Nueve millones setecientos mil pesetas (9.700.000 ptas.).

Sevilla, 9 de noviembre de 1989.

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 21 de marzo de 1989, de adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita.

Esta Consejería ha acordado por Orden de 21 de marzo de 1989 la adjudicación del contrato de asistencia técnica realizado mediante la forma de contratación directa.

Denominación: «Servicios para la celebración de unas jornadas sobre la ley de montes en Nerja (Málaga)».

Empresa adjudicatario: Viajes Sacromonte, S.A.

Presupuesto adjudicación: Un millón cuatrocientos dieciocho mil (1.418.000) Pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 21 de marzo de 1989

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 2 de noviembre de 1989, de adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica que se cita.

Esta Consejería ha acordado por Orden de 2 de noviembre de 1989, la adjudicación del contrato de asistencia técnica realizado mediante la forma de contratación directa:

Denominación: «Estudio de la explotación comarcal de las encuestas a explotaciones de rumiantes de diciembre de 1989 a junio de 1990».

Empresa adjudicataria: Entel, S.A.
Presupuesto de adjudicación: 6.300.000 Ptas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento General para su aplicación.

Sevilla, 2 de noviembre de 1989

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 12 de octubre de 1989, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hacen públicas adjudicaciones definitivas de contratos de obras.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que a continuación se indican, realizadas mediante el sistema de adjudicación directa de acuerdo con lo establecido en el Art. 117 del Reglamento de Contratos del Estado.

1. Velez Rubio. Calefacción y Obras Varias en I.F.P.
Adjudicación definitiva: 11.10.89.
Importe adjudicación: 12.565.250 Ptas.
Empresa adjudicataria: José Miguel Díaz Navarro.

2. Garrucha. Sustitución de 8 unidades y dotación dependencias complementarias.
Adjudicación definitiva: 11.10.89.
Importe adjudicación: 55.000.000 Ptas.
Empresa adjudicataria: Cyaso.

Almería, 12 de octubre de 1989.- El Delegado, Vicente Abad Montoya.

RESOLUCION de 21 de octubre de 1989, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública adjudicación definitiva de un contrato de obra.

Esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el Art. 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública adjudicación definitiva de un contrato de obra que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de adjudicación directa de acuerdo con lo establecido en el Art. 117 del Reglamento de Contratos del Estado.

1. Obras: Remodelación en el I.F.P. Alhamillo de Almería.
Adjudicación definitiva: 20 de octubre de 1989.
Importe adjudicación: 22.780.318.

Empresa adjudicataria: Francisco Gómez Bernabé.

Almería, 21 de octubre de 1989.- El Delegado, Vicente Abad Montoya.

RESOLUCION de 31 de octubre de 1989, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación de Suministra, entrega e instalación de material deportivo con destino a Centros de EGB y EE.MM, dependientes de la Consejería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto hacer públicas las empresas adjudicatarias y por las importes del concurso de «Suministro, entrega e instalación de material deportivo con destino a Centros de EGB y EE.MM. dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia».

Empresa: Decoraciones Artísticas
Fecha Adjudicación: 11.10.89
Importe: 9.702.000

Empresa: Deportes Aljarafé
Fecha Adjudicación: 11.10.89
Importe: 7.437.500

Empresa: C.E.E.I.S.A.
Fecha Adjudicación: 11.10.89
Importe: 8.981.135

Empresa: Deportes Díaz
Fecha Adjudicación: 11.10.89
Importe: 7.670.971

Empresa: Emil. Villanueva
Fecha Adjudicación: 11.10.89
Importe: 21.299.130

Empresa: Exdi, S.L.
Fecha Adjudicación: 11.10.89
Importe: 33.027.500

Empresa: Mobiliario Calero, S.L.
Fecha Adjudicación: 11.10.89
Importe: 7.357.350

Sevilla, 31 de octubre de 1989.- El Director General, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 31 de octubre de 1989, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación de Almacenamiento, gestión de Expediciones y distribución con entrega en destino del material adquirido por la Consejería, para el equipamiento de Centros dependientes de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto hacer pública la adjudicación a Servicio de Transporte Andaluz, S.A., del contrato de «Almacenamiento, gestión de expediciones y distribución con entrega en destino, del material adquirido por la Consejería de Educación y Ciencia, para el equipamiento de Centros dependientes de la misma».

Concepto
a) Servicio de almacenamiento y gestión de expediciones.
Fecha Adjudicación: 1.6.89
Importe: 76.800.000

b) Servicio de transporte:
Equipo didáctico.
Fecha Adjudicación: 1.6.89
Importe: 14,90 ptas/Kl.

Mobiliario
Fecha Adjudicación: 1.6.89
Importe: 10,90 ptas/Kl.

Sevilla, 31 de octubre de 1989.- El Director General, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 31 de octubre de 1989, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación de Suministro, entrega e instalación de material de Informática, con destino a Centros dependientes de la Consejería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto hacer públicas las empresas adjudicatarias y por los importes del concurso «Suministro, entrega e instalación de material de informática con destino a Centros dependientes de la Consejería».

Empresa: Aquivira.
Fecha Adjud.: 26.6.89.
Importe: 25.155.946.

Empresa: Amstrad.
Fecha Adjud.: 26.6.89.
Importe: 136.286.000.

Empresa: El Corte Inglés, S.A.
Fecha Adjud.: 26.6.89.
Importe: 196.830.810.

Empresa: Hispano Olivetti.
Fecha Adjud.: 26.6.89.
Importe: 138.462.472.

Empresa: Electrónica Digital.
Fecha Adjud.: 26.6.89.
Importe: 1.389.500.

Empresa: Investrónica.
Fecha Adjud.: 26.6.89.
Importe: 64.035.944.

Empresa: Informática Educativa.
Fecha Adjud.: 26.6.89.
Importe: 34.932.912.

Empresa: Julián López Repiso.
Fecha Adjud.: 26.6.89.
Importe: 4.380.000.

Empresa: Cospa.
Fecha Adjud.: 26.6.89.
Importe: 20.592.000.

Empresa: Controlban.
Fecha Adjud.: 26.6.89.
Importe: 133.473.075.

Empresa: ICL. España.
Fecha Adjud.: 26.6.89.
Importe: 24.375.000.

Empresa: Olivetti Prodest.
Fecha Adjud.: 26.6.89.
Importe: 38.824.260.

Sevilla, 31 de octubre de 1989.— El Director General, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 31 de octubre de 1989, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación de Suministro, entrega e instalación de material de cocina y comedor con destino a Centros de E.G.B., dependientes de la Consejería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto hacer públicas las empresas adjudicatarias y por los importes del concurso «Suministro, entrega e instalación de material de cocina y comedor con destino a Centros de E.G.B., dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia».

Empresa: El Corte Inglés, S.A.
Fecha Adjud.: 28.7.89.
Importe: 1.908.698 ptas.

Empresa: Siclo, S.A.
Fecha Adjud.: 28.7.89.
Importe: 2.069.081 ptas.

Empresa: Ind. Comercial Fegran.
Fecha Adjud.: 28.7.89.
Importe: 1.439.560 ptas.

Empresa: Agrum, S.A.
Fecha Adjud.: 28.7.89.
Importe: 388.864 ptas.

Empresa: Fagor Industrial.
Fecha Adjud.: 28.7.89.
Importe: 22.611.266 ptas.

Empresa: Industrias Man.
Fecha Adjud.: 28.7.89.
Importe: 676.725 ptas.

Empresa: C.E.E.I.S.A.
Fecha Adjud.: 28.7.89.
Importe: 5.901.580 ptas.

Empresa: Federico Giner.
Fecha Adjud.: 28.7.89.
Importe: 16.113.000 ptas.

Empresa: Swan Ibérica.
Fecha Adjud.: 28.7.89.
Importe: 1.592.662 ptas.

Empresa: Ind. Cub. Galicia.
Fecha Adjud.: 28.7.89.
Importe: 2.390.110 ptas.

Empresa: Zanussi Industrial
Fecha Adjud.: 28.7.89.
Importe: 2.920.080 ptas.

Sevilla, 31 de octubre de 1989.— El Director General, Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 6 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia a concurso abierto con trámite de admisión previa los contratos de obras que a continuación se indican. (PD. 1481/89).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar a concurso abierto (con trámite de admisión previa) los contratos de obra que a continuación se indican:

Nombre y dirección del Organismo de Contratación: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía, Avd. República Argentina, N° 21, planta 3ª.

Forma de adjudicación: Concurso, procedimiento abierto (con trámite de admisión previa).

- I. a) Lugar de ejecución: Málaga.
- b) Naturaleza y extensión de las prestaciones y características generales de la obra: Construcción Facultad de Derecho.
- c) Presupuesto: 1.119.937.853 pesetas. I.V.A. incluido.
- II. a) Lugar de Ejecución: Málaga.
- b) Naturaleza y extensión de las prestaciones y características generales de la obra: Construcción Complejo de la Educación en el Campus Universitario Teatinos.
- c) Presupuesto: 921.647.210 ptas. I.V.A. incluido.
- III. a) Lugar de Ejecución: Córdoba.
- b) Naturaleza y extensión de las prestaciones y características generales de la obra: Construcción de un Instituto BUP/FP de 640 p.e.
- c) Presupuesto: 337.568.003 pesetas.

Plazo de ejecución: 20, 24 y 9 meses.

Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios: Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones

y Equipamiento Escolar, Avd. de República Argentina, nº 21, planta 3ª, teléfono 445 99 99, Extensión 5655.

Fecha límite para solicitar los documentos: 19.12.89.

Importe y modalidades de pago de la suma que deba abonarse para obtener dichos documentos: Se comunicará directamente a los licitadores interesados.

Fecha límite de recepción de las ofertas: 19.12.89.

Dirección a las que deben remitirse éstas: Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, sito en la Avd. de República Argentina, nº 21-3ª planta.

Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas: Español.

Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Tendrá lugar en acto público.

Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: A las 11 horas del 29.12.89, en la Sala de Juntas del Edificio Buenos Aires, sito en la Avd. República Argentina, nº 21, planta 3ª.

Fianza y garantías exigidas: Las especificadas en las cláusulas 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Modalidades esenciales de financiación y de pago: Pagos a cuenta, de carácter mensual, basadas en la evaluación del trabajo efectuado.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnica que debe satisfacer el contratista: Las exigidas en la cláusula 7. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador quedo vinculado a su oferta: Tres meses.

Otras informaciones: a) El día 29 de diciembre de 1989 la Mesa de Contratación hará pública en la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

b) El presente contrato ha sido declarado de urgencia a los efectos previstos en el punto 3º del Artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

El presente anuncio ha sido enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 6 de noviembre de 1989.

Sevilla, 6 de noviembre de 1989.- El Director General, Luis Parras Guijosa.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 10 de noviembre de 1989, por la que se anuncia concursos por procedimiento abierto para la adjudicación de suministros (PD. 1480/89).

Se anuncia concursos por procedimiento abierto sin trámite de admisión previa para la adjudicación de los siguientes suministros:

Expediente: A9/D9.070.29/SM
 Título: Suministros varios a UNISPORT
 Presupuesto de licitación: 75.434.021 pesetas
 Fianza provisional: 1.508.680 pesetas
 Plazo de ejecución: 5 días lotes 2º y 3º
 2 meses lotes 1º, 4º, 5º, 6º y 7º

E-Sevilla: A9/D9.070.29/SM
 Adquisición suministros varios a UNISPORT

Procedimiento abierto

1. Consejería de Cultura, Comunidad Autónoma de Andalucía, calle Cuesta del Rosario, número 8, teléfono 954-21 63 49.

2. Concurso.

3. A) UNISPORT-Málaga.

B) Suministros varios a UNISPORT (mobiliario y material audiovisual)

Lote 1º. Equipamiento del laboratorio fotográfico.

Lote 2º. Equipamiento del plató de vídeo.

Lote 3º. Equipamiento del estudio y control de grabaciones y vídeo.

Lote 4º. Equipamiento de oficinas y otros.

Lote 5º. Equipamiento para la megafonía del salón de actos.

Lote 6º. Equipamiento para la megafonía general centralizada.

Lote 7º. Equipamiento para el mobiliario.

C) Se admite la licitación por lotes.

4. 5 días lotes 2º y 3º.

2 meses lotes 1º, 4º, 5º, 6º y 7º.

5. A) Servicio de Obras y Contratación, Secretario General Técnico, Consejería de Cultura, Comunidad Autónoma de Andalucía, calle Cuesta del Rosario, número 8, Sevilla.

B) 16.12.89

C) -----

6. A) 22.12.89 a las 13 horas.

B) Registra General de la Consejería de Cultura, Comunidad Autónoma de Andalucía, calle Cuesta del Rosario, número 8, Sevilla.

C) Español.

7. A) Acto Público.

B) 26.12.89 a las 12 horas. Sala de Juntas del Edificio sito en calle Cuesta del Rosario, núm. 8, Sevilla.

8. Se exigirá unas fianzas provisionales del 2% sobre el importe de cada una de los lotes:

Lote 1º:

Importe de licitación: 970.387 pesetas.

Importe de la fianza: 19.408 pesetas.

Lote 2º:

Importe de licitación: 5.646.049 pesetas.

Importe de la fianza: 112.921 pesetas.

Lote 3º:

Importe de licitación: 9.019.513 pesetas.

Importe de la fianza: 180.390 pesetas.

Lote 4º:

Importe de licitación: 16.826.434 pesetas.

Importe de la fianza: 336.529 pesetas.

Lote 5º:

Importe de licitación: 10.271.097 pesetas.

Importe de la fianza: 205.422 pesetas.

Lote 6º:

Importe de licitación: 2.066.254 pesetas.

Importe de la fianza: 41.325 pesetas.

Lote 7º:

Importe de licitación: 30.634.287 pesetas.

Importe de la fianza: 612.686 pesetas.

9. Un solo pago por lote, tras la recepción del suministro, conforme la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10. En el caso de que resultara adjudicatario del contrato una agrupación de contratistas, su forma jurídica se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado, 26 y 27 de su Reglamento en las cláusulas 4 y 7.4-4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Las exigidas en las cláusulas 7.4 y 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. 20 días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. Los establecidos en la cláusula 8.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. -----

15. 9.11.1989

Con esta misma fecha se envía por correo este anuncio en oficio del Secretario General Técnico.

Salúdale, el Secretario General Técnico de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Alvaro Javier Lozano González.

El importe de los anuncios en boletín serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de noviembre de 1989.- El Consejero, P.D. El Viceconsejero, Luis García Garrido.

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

ANUNCIO de concurso para la contratación del servicio de ayuda domiciliaria en El Puerto de Santa María (PP. 1315/89).

Aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día veintisiete de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve, el Pliego de Condiciones Facultativas y Económico-Administrativas que ha de regir en la contratación por Concurso del servicio de ayuda domiciliaria de esta ciudad, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que puedan presentar reclamaciones; simultáneamente se anuncia el Concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesaria, en el supuesto de que se presenten reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones:

Objeto: Concurso de servicio de ayuda domiciliaria en El Puerto de Santa María.

Tipo de licitación: Siete millones trescientos ochenta y una mil cuatrocientas pesetas (7.381.400), incluido I.V.A.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Duración del contrato: Un año, prorrogable.

Examen del expediente: En la Unidad Administrativa núm. 2 (Contratación) de este Excmo. Ayuntamiento, en horas de 9.00 a 13.00 (excepto sábados).

Órgano contratante: El Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, Plaza del Polvorista, s/n - 11500 El Puerto de Santo María.

Presentación de proposiciones: En la Unidad Administrativa núm. 2 (Contratación), desde las 9.00 a las 13.00 horas (excepto sábados), en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Documentos a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en un solo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado conteniendo la documentación que se señala en la Cláusula 10ª del mencionado Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el Concurso de contratación del servicio de ayuda domiciliaria».

Celebración del concurso: El acto de apertura de los Pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil en que finalice el de presentación de proposiciones, a las 12.00 horas, en el Salón de Sesiones de

la Casa Consistorial. Caso de coincidir en sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Fianza provisional: Ciento cuarenta y siete mil seiscientos veintiocho (147.628) pesetas.

Fianza definitiva: 4% sobre el precio de remate.

El Puerto de Santa María, 3 de octubre de 1989.- El Alcalde, Juan Manuel Tarres Ramírez.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ANUNCIO de concurso para la adquisición de un edificio con instalaciones deportivas y zonas de esparcimiento situado en la barriada de la Fuénsanta. (PP. 1424/89).

Objeto: El objeto del presente concurso es la adquisición por el Ayuntamiento de un edificio con instalaciones deportivas y zonas de esparcimiento situado en la barriada de la Fuénsanta, con arreglo a los Pliegos de Condiciones Técnicas y Administrativas aprobados al efecto.

Tipo: Sugiriéndose esta licitación por los trámites del concurso no se fija tipo de concurrencia, quedando los ofertantes en libertad de hacer sus proposiciones económicas en la cuantía que estimen oportuna. El precio no podrá sobrepasar la cifra de ciento quince millones de pesetas.

Pliego de condiciones: En el Departamento de Servicios Internos (Unidad de Compras-Contratación) se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás antecedentes que puedan interesar a los licitadores.

Lugar, día y hora de presentación de plicas: En el Departamento de Servicios Internos (Unidad de Compras-Contratación), hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En los Casos Consistoriales, el día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de plicas, a las doce horas, en acto público.

MODELO DE PROPOSICION

Don, mayor de edad, vecino de, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio lo en representación de, toma parte en el concurso convocado para la adquisición por el Excmo. Ayuntamiento de un edificio con instalaciones deportivas, anunciado en el BOE número de fecha, a cuyo efecto hace constar:

A) Ofrece el edificio sito en en el precio de pts. (en número y en letra).

B) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales ni en ningún otro de los casos de incompatibilidad legalmente establecidos.

C) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso.

Fecha (en letra) y firma del proponente.

Córdoba, 20 de octubre de 1989.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras que se citan. (JA-2-MA-141).

Expediente: JA-2-MA-141. Acondicionamiento y variante del tramo Zalea-Ardales. Carretera local a Carratraco; MA-441 de Alora a Carratraco y MA-442 de Peñarubia a Carratraco. Término Municipal de Pizarra. Provincia de Málaga.

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964 de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por las mencionadas obras, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar los días y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Pizarra y en caso necesaria en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, las cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citada Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se advierte a los mismos interesados que en el acto para el cual se le cita deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostenten, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

Día 21 de noviembre de 1989

Finca n° 173, a las 9,30 horas
 Finca n° 174 y 175, a las 9,45 horas
 Finca n° 176, 177, 178 y 179, a las 10,00 horas
 Finca n° 180, 181, 182, 183, 184, 185 y 186, a las 10,15 horas
 Finca n° 187, a las 10,30 horas
 Finca n° 188, a las 10,45 horas
 Finca n° 189, a las 11,00 horas
 Finca n° 190, a las 11,15 horas
 Finca n° 191, 192 y 193, a las 11,30 horas
 Finca n° 194, a las 12,00 horas

Día 22 de noviembre de 1989

Finca n° 195 y 197, a las 9,30 horas
 Finca n° 196 y 198, a las 9,45 horas
 Finca n° 199, a las 10,00 horas
 Finca n° 200, a las 10,15 horas
 Finca n° 201, 205, 206 y 207, a las 10,30 horas
 Finca n° 202 y 204, a las 11,00 horas
 Finca n° 208, a las 11,15 horas
 Finca n° 209, a las 11,30 horas

Málaga, 30 de octubre de 1989.— El Delegado Provincial Acctal., Carmen Calvo Rojas.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por las obras que se citan. (JA-2-MA-141).

Expediente: JA-2-MA-141. Acondicionamiento y variante del tramo Zalea-Ardales. Carretera local a Carratroca; MA-441 de Alora a Carratroca y MA-442 de Peñarubio a Carratroca. Término Municipal de Casarabonela. Provincia de Málaga.

Declarada de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo d) del artículo 20 de la Ley 194/1964 de 28 de diciembre, la urgencia a efectos de expropiación forzosa con motivo de las obras arriba reseñadas, y fijada definitivamente la relación de propietarios y fincas afectadas por las mencionadas obras, he resuelto, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de

Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento Ejecutivo de 26 de abril de 1957, señalar los días y horas que al final se relacionan para cada finca, al objeto de proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, que preceptúa el citado artículo 52 de la Ley expropiatoria, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Casarabonela y en caso necesario en los propios terrenos, al cual deberán concurrir los propietarios o titulares de derecho sobre los mismos bienes, por sí o por medio de representantes, los cuales, en todo caso, deberán ir provistos del correspondiente poder notarial suficiente para este acto, pudiendo además los propietarios o aludidos representantes personarse acompañados de Peritos, las cuales deberán reunir las condiciones exigidas en el artículo 31 del citada Reglamento y de un Notario si lo estimasen conveniente, advirtiéndose a los propietarios interesados que la incomparecencia al acto no producirá en ningún caso la suspensión del mismo.

Asimismo, se advierte a los mismos interesados que en el acto para el cual se le cita deberán presentar la escritura de propiedad de la finca o de contribución del derecho que sobre la misma ostenten, así como el último recibo de la contribución.

La relación de fincas es la siguiente:

Día 28 de noviembre de 1989

Finca n° 117, a las 9,30 horas
 Finca n° 118, 119 y 120, a las 9,45 horas
 Finca n° 121, a las 10,00 horas
 Finca n° 122, a las 10,15 horas
 Finca n° 123, a las 10,30 horas
 Finca n° 124, a las 10,45 horas
 Finca n° 125 y 126, a las 11,00 horas
 Finca n° 127, 128 y 132, a las 11,15 horas
 Finca n° 129, 130, 131, 133, 135, 140, 141 y 143, a las 11,30 horas

Día 29 de noviembre de 1989

Finca n° 134 y 136, a las 9,30 horas
 Finca n° 137, a las 9,45 horas
 Finca n° 138, a las 10,00 horas
 Finca n° 139, a las 10,15 horas
 Finca n° 142, a las 10,30 horas
 Finca n° 144, 145 y 146, a las 10,45 horas
 Finca n° 147, a las 11,00 horas
 Finca n° 148, a las 11,15 horas

Día 30 de noviembre de 1989

Finca n° 149, a las 9,30 horas
 Finca n° 150, a las 9,45 horas
 Finca n° 151, a las 10,00 horas
 Finca n° 152, a las 10,15 horas
 Finca n° 153, 154, 155, 156, 157, 158 y 159, a las 10,30 horas
 Finca n° 160 y 161, a las 11,00 horas
 Finca n° 162, a las 11,15 horas

Málaga, 30 de octubre de 1989.— El Delegado Provincial Acctal., Carmen Calvo Rojas.

I.B. EMILIO PADROS

ANUNCIO de extravío de título (PP. 1368/89).

Se hace público el extravío del Título de Bachiller a nombre de «María Dolores García Carrasco».

Domicilio de la interesada: C/ Villafranca, Portal 7-2° C. D.P. 29003-Tif. 34 70 06.

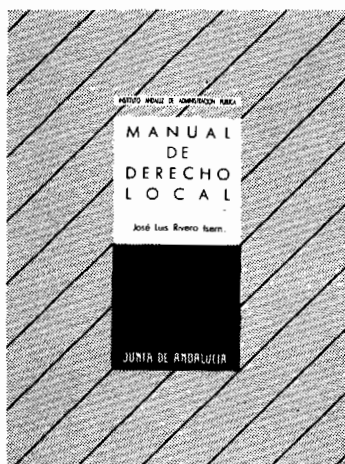
Málaga, 18 de octubre de 1989

PUBLICACIONES



Título:
MANUAL DE DERECHO LOCAL

Autor: José Luis Rivero Isern.
Catedrático de Derecho Administrativo.
Universidad de Cádiz.



INDICE RESUMIDO

- Historia y actualidad de nuestro Régimen Local.
- La Administración Local en la Constitución Española.
- El Ordenamiento Local.
- El Municipio.
- La Provincia.
- Otras Entidades Locales: La Comarca.
Las Mancomunidades. Areas Metropolitanas.
Agrupaciones Forzosas.
- El Patrimonio de las Corporaciones Locales.
- La contratación local.
- Funcionarios públicos locales.
- El servicio público local.
- El control de los actos y acuerdos locales.

Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública.

Edita y Distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA.

P.V.P. 2.500 pts. (IVA incluido).

Formato: UNE A5L.

Encuadernación: En rústica.

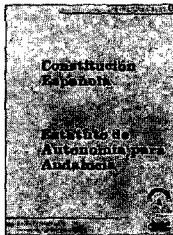
Venta: En librerías.

ISBN: 84-7595-056-6.

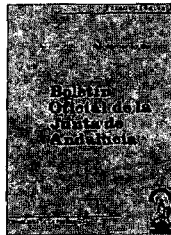
Depósito Legal: SE-94-1989.

PUBLICACIONES

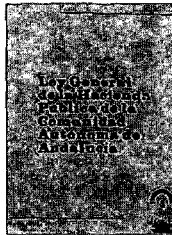
Colección: TEXTOS LEGALES



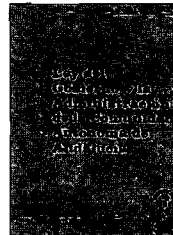
PVP: 450 pts.



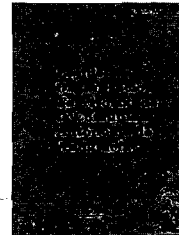
PVP: 200 pts.



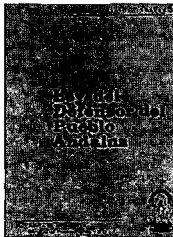
Ver núm. 20



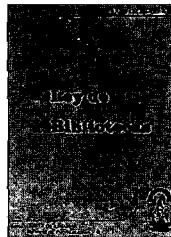
PVP: 200 pts.



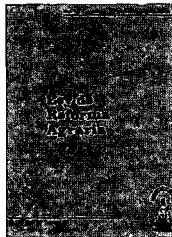
PVP: 200 pts.



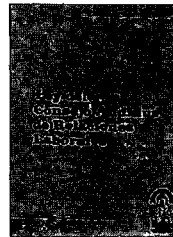
PVP: 200 pts.



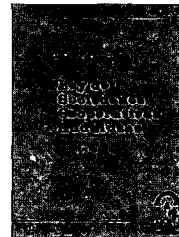
PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



Agotado



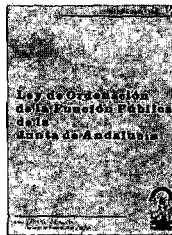
PVP: 425 pts.



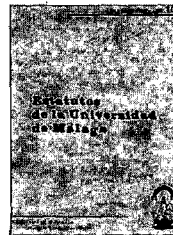
Agotado



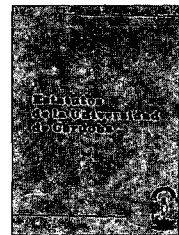
PVP: 300 pts.



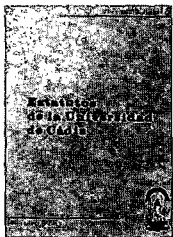
PVP: 200 pts.



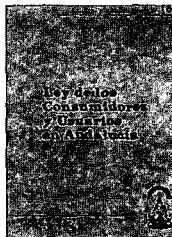
PVP: 500 pts.



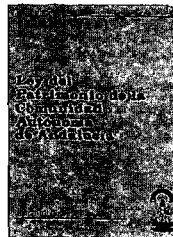
PVP: 560 pts.



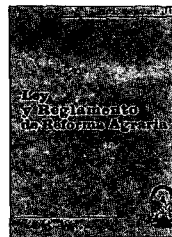
PVP: 600 pts.



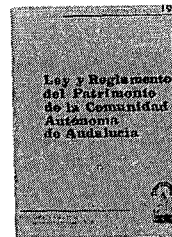
PVP: 200 pts.



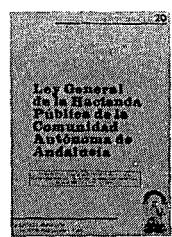
PVP: 300 pts.



PVP: 550 pts.



PVP: 400 pts.



PVP: 300 pts.

Formato: UNE A5L.

PVP: En los precios señalados se incluye el IVA.

Forma de pago: Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

Apartado de Correos n° 100.000. SEVILLA 41071.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1990

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas. (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del periodo de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1990, es de 10.600 ptas.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 7.950 ptas. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 5.300 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.650 ptas.
- 3.3. El precio del ejemplar suelto es de 70 ptas.
- 3.4. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBITAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrareembolso.**
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.